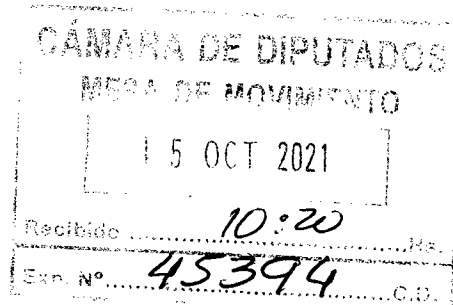




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, requiera al gobierno nacional un resumen de las tareas y análisis realizados en los últimos diez años por las fuerzas federales con presencia en el territorio santafesino, Gendarmería Nacional, Prefectura, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeronáutica, en relación al desarrollo del narcotráfico, el contrabando de armas y la trata de personas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El nuevo desembarco de fuerzas federales al territorio de la provincia de Santa Fe no solamente genera dudas de cara al presente y el futuro, si no también abre una necesaria revisión lo actuado por la Prefectura, Gendarmería, Policía Federal y Policía de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Seguridad Aeronáutica en los últimos diez años en relación a la desarticulación de bandas vinculadas con los negocios ilegales del narcotráfico, el contrabando de armas y la trata de personas.

La población santafesina merece conocer qué tipo de actuaciones y análisis fueron generando los integrantes de cada una de estas fuerzas federales en la última década y cómo el trabajo de las mismas incidió en una mayor cuota de seguridad para la vida cotidiana de las familias que viven en la provincia.

Es menester analizar los procedimientos que llevó adelante Prefectura Naval Argentina sobre los 38 puertos privados que existen en la provincia de Santa Fe y qué tipo de actividades irregulares fueron detectadas por la fuerza en esta última década.

De la misma forma que los distintos retenes de Gendarmería Nacional deben publicar los operativos desarrollados en la provincia con respecto a estas tres economías delictivas y qué material fue acercando a los tribunales federales como también a los provinciales.

En forma paralela, la tarea de la Policía Federal es de utilidad para disponer del conocimiento adquirido en los últimos diez años, especialmente en las principales ciudades de la provincia.

Y por su parte, la Policía de Seguridad Aeronáutica fue creciendo en su rol de investigar y generar detenciones de personas vinculadas a estos delitos federales.

Más allá de la presencia de los nuevos contingentes federales en la provincia de Santa Fe, la revisión de lo actuado y analizado es una información muy valiosa para la sociedad, en primer lugar y también para los sectores con representatividad política en esta cámara.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.